

**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-MTB-STA-LGC12-2026**

**ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL **FALLO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESAYUNO DEL DIA DEL MAESTRO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO, PRESENTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. NORMA ADRIANA DE LA PEÑA DE LA CONCHA**, SE **CONSIDERA SOLVENTE** POR QUE REUNE LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, ADEMÁS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE PRESENTO UNA PROPUESTA POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$ 827,080.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 48** SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 2.6** CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO TERCER PARRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE Y EN CUMPLIMIENTO AL ANTEPENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 40 DE LA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

**ADJUDICACION**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-MTB-STA-LGC12-2026



1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA FISICA C. **NORMA ADRIANA DE LA PEÑA DE LA CONCHA** POR UN MONTO DE **\$ 827,080.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, CON I.V.A. INCLUIDO DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **28 DE ABRIL DE 2026**, A LAS **15:30 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACION NUEVAMENTE DE LA OPINION POSITIVA DEL IMSS VIGENTE Y EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO EN EL CUAL NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERESES, FORMATO QUE PODRA OBTENER EN LA LIGA <https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/interes/MANIFIESTO%20PERSONAS%20PARTICULARES.pdf>.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **04 DE MAYO DEL AÑO 2026**, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE.



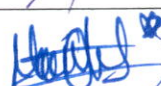

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA


CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [www.tulancingo.gob.mx](http://www.tulancingo.gob.mx).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 14:06 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

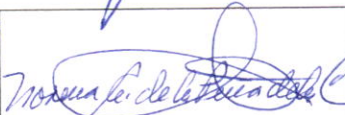
**FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS**

<b>Presidenta del Comité de Adquisiciones</b> C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional	<b>Representante:</b> Verónica Elizabeth Alcázar Puentes	
<b>Secretario Técnico:</b> L.C. José Valentin Anaya Méndez Encargado del despacho de la Secretaria de la Tesorería y Administración.	No se presento	No se presento
<b>Asesor:</b> Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Contralor Municipal	<b>Representante:</b> Blanca Izabeth Garcia Molina	
<b>Asesor:</b> Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	<b>Representante:</b> Marganta Nolasco Janilo	
<b>Asesor Técnico</b> Mtra. Erendira Balderas Castro Directora General de Administración y área requirente	<b>Representante:</b> Berenice Evelyn Olvera León	

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección general de normatividad)	Edardo Saca Flores	

**LICITANTES PARTICIPANTES**

<b>Licitante:</b> C. Norma Adriana de la Peña de la Concha	DE LA CONCHA NORMA ADRIANA DE LA PEÑA	
---	--	---